

**Orion II – EL SALVADOR
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)**

N.º	Aspecto	Acción	Producto	Fecha proyectada de terminación
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales sociales				
1.1	Capacidad organizativa	1. Actualizar, en caso de ser necesario, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (“SSO”) y la lista de Delegados de Prevención para el parque industrial Orion Industrial Park (“Orion IP”).	1. Acta o resolución interna actualizada de la conformación del Comité y designación de Delegados.	1. 15 días antes de la operación de la Fase II de Orion IP.
		2. Conformar un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (“SSO”) y designar a los Delegados de Prevención para el parque logístico Air City (“AirCity LP”).	2. Acta o resolución interna de la conformación del Comité y designación de Delegados.	2. 15 días antes de la operación de AirCity LP.
1.2	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Desarrollar un Plan de Respuesta de Emergencia (“PRE”) para AirCity LP, que incluya: (i) un análisis de riesgos en función de su distribución; (ii) procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia, que incluyan los croquis de las rutas de evacuación, y de la ubicación de puntos de reunión seguros y del equipo de combate contra incendio; (iii) los requisitos para la organización de las brigadas; (iv) contactos para casos de emergencia y sistemas y protocolos de comunicación; (v) procedimientos para la interacción con las autoridades locales y regionales en materia de salud y resolución de emergencias; (vi) instalaciones y equipos permanentes para la atención de emergencias (estaciones de primeros auxilios, mangueras, matafuegos, sistemas de rociadores, etc.); (vii) protocolos para las autobombas, ambulancias y otros servicios y vehículos de emergencia; y (viii) ejercicios de capacitación, (simulacros y simulaciones) que incluyan al personal de Orion IP, AIP y a otros actores sociales y partes afectados.	1. PRE para AirCity LP	1. 15 días antes de la operación de AirCity LP.
		2. Implementar el PRE para AirCity LP	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
		3. Elaborar un Programa de Capacitación Anual del PRE para AirCity LP, que incluya cursos de: (i) primeros auxilios (soporte vital básico, hemorragias, shock, heridas y quemaduras, fracturas, movilización de heridos, etc.); (ii) extinción y prevención de incendios (seguridad de los bomberos, doblado de mangueras, manejo de matafuegos, etc.), y (iii) búsqueda y rescate, entre otros temas.	3. Programa de capacitación del PRE para AirCity LP.	3. 15 días antes de la operación de AirCity LP.
		4. Implementar el Programa de Capacitación Anual del PRE para AirCity LP	4. Evidencia de implementación	4. Como parte del ICAS.

N.º	Aspecto	Acción	Producto	Fecha proyectada de terminación
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Seguridad y salud de los trabajadores	1. Desarrollar un Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para la ejecución de AirCity LP	1. Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para AirCity LP	1. 20 días antes de comenzar la construcción de AirCity LP.
		2. Adoptar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para AirCity LP.	2. Evidencia de adopción del programa.	2. Como parte del ICAS.
		3. Definir las normas generales para los contratistas y subcontratistas que realicen trabajos en el interior de las instalaciones de AirCity LP.	3. Normas generales para los contratistas y subcontratistas de AirCity LP.	3. 15 días antes de la operación de AirCity LP.
		4. Adoptar las normas generales para los contratistas y subcontratistas.	4. Evidencia de adopción de la norma.	4. Como parte del ICAS.
ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Gases efecto invernadero ("GEI")	1. Utilizando la metodología desarrollada por la Iniciativa del Protocolo de Gases Efecto Invernadero ¹ ("GHG PI"), preparar un Inventario Anual de Emisiones de GEI para los parques industriales ("PI") del Proyecto (incluyendo Air City LP) que incluya las emisiones directas provenientes del consumo de combustibles (Alcance 1), las indirectas por el consumo de electricidad (Alcance 2) y explique las variaciones detectadas respecto del año base.	1. Inventario Anual de Emisiones de GEI.	1. Como parte del ICAS.
		2. Elaborar una metodología para contabilizar las emisiones de GEI de Alcance 3, generadas por el transporte de servicios contratados a terceros (transporte de equipo y maquinaria, de materiales y bienes adquiridos de su cadena de abastecimiento).	2. Metodología para contabilizar emisiones de Alcance 3 de GEI	2. Al presentar el primer Inventario Anual de Emisiones de GEI.
		3. Adoptar la metodología para incorporar el Alcance 3 en el Inventario Anual de Emisiones de GEI.	3. Evidencia de su adopción.	3. Como parte del ICAS.
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Salud y seguridad de la comunidad	1. Actualizar los contratos de construcción de las edificaciones de AirCity LP, para incluir cláusulas específicas que obliguen a los contratistas a atender cualquier tipo de siniestro y responder por cualquier daño ocasionado por sus acciones a la propiedad privada, comunal o estatal.	1. Copia actualizada de los contratos de construcción de AirCity LP.	1. 30 días antes de la orden de proceder de la construcción de AirCity LP.
4.2	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	2. Contratar a profesionales calificados en el área de seguridad para la vida y protección contra incendios ("SVPI") para certificar: (i) que las nuevas obras del Proyecto fueron construidas de acuerdo con los diseños de SVPI aprobados; (ii) que todos los equipos fueron instalados según el diseño SVPI; y (iii) que todos los equipos SVPI fueron probados siguiendo los requerimientos internacionales.	2. Certificación del Sistema de Protección contra Incendios	2. 20 días antes a la entrada en operación de las nuevas obras del Proyecto.

¹ <https://ghgprotocol.org/>.